



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0112/2024

POR LA CUAL SE CERTIFICA, EN FORMATO IMPRESO, A LOS DOCENTES DEL DIPLOMADO EN CABLEADO DE REDES DE FIBRA ÓPTICA.

23 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/060/2024, de la Directora, MSc. María del Rosario Zorrilla Antúnez, de la Dirección de Extensión Universitaria, con el que remite Memorando DFC/010/2024 del Coordinador del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, Ing. Alexis Ruiz Jara, en el cual solicita la emisión de certificados en formato impreso, para los docentes del Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica, llevado a cabo desde el 23 de setiembre de 2023, al 06 de enero de 2024.

Que el diplomado fue dictado en el marco del convenio vigente entre la Empresa SENTAL PARAGUAY S.R.L. y la FP-UNA.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Certificar, en Formato Impreso, a los docentes del Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica, detallados a continuación:

DOCENTES	C.I.C. N°	ROL
Ing. Crishian Reinaldo Areco Aquino	5.500.955	Docente de los módulos: I, II, III, IV, VI, VII y VIII
Ing. Fredy Gabriel Gauto Ledezma	5.564.719	Docente del módulo V
Tec. Sup. Antonio Ramón Cabrera Velázquez	3.747.412	Docente del módulo V
Ing. Crishian Reinaldo Areco Aquino	5.500.955	Coordinador Académico del Diplomado

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

